

MEMORIA DEL TRABAJO FIN DE GRADO

UN ANÁLISIS DE LAS SITUACIÓN LABORAL DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA
(AN ANALYSIS OF THE LABOR SITUATION OF FOREIGNERS IN SPAIN)

Autora:

D^a Katuska Cabrera Sierra (Y2262984M)

Tutor:

D^a Olga María Rodríguez Rodríguez

Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS FACULTAD DE
ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO

Curso Académico 2019/2020

Convocatoria de Junio

En San Cristóbal de La Laguna, a 12 de junio de 2020

RESUMEN

En esta Memoria se analiza la evolución de la situación laboral de la población inmigrante, en relación con la española, desde 2002 hasta la actualidad, con el objetivo de ver si el ciclo económico ha influido en ambos tipos de población de la misma manera. Para ello, se han utilizado datos del INE principalmente. Además de determinar el perfil del emigrante, los resultados indican que la participación laboral de los extranjeros supera la nacional y que la ocupación sigue una tendencia procíclica en ambos tipos de población, aunque la crisis afectó fundamentalmente a la extranjera. Además, la recuperación económica mejoró la ocupación de los extranjeros en mayor medida que la nacional. Los resultados muestran diferencias importantes en la ocupación entre ambos tipos de población, debido tanto a las características personales como a las del puesto de trabajo y sector de actividad donde ambos colectivos de trabajadores se encuentran empleados.

Palabras clave: Mercado laboral, Trabajadores españoles, Trabajadores extranjeros, Población ocupada.

ABSTRACT

This work studies the evolution of the labour situation of the immigrant population, in comparison to the Spanish one, from 2002 to the current moment. Thus, the main objective is to analyze if the economic cycle has influenced both types of population in the same way. In order to do this, data from the INE has been used. In addition to determining the profile of the immigrants, the results indicate that the foreigners' labour participation exceeds the Spanish workers' one. Moreover, the occupation follows a procyclical trend in both types of population, although the economic crisis fundamentally affected the foreigners. In addition, the economic recovery improved the immigrants' occupation to a greater extent than the national one. The results show important differences in employment between both types of population, due to both personal and job characteristics as well as due to the activity sector where both groups of workers are employed.

Keywords: Labour market, Spanish workers, Immigrant workers, Employed population

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Marco conceptual.....	6
3. Revisión de la literatura académica sobre la situación laboral de los inmigrantes.....	7
4. Normativa sobre la situación de los inmigrantes en el mercado laboral español.....	8
5. Migración Internacional.....	12
6. Migración en España.....	13
6.1. Perfil de los inmigrantes en España.....	13
6.2. Situación laboral de los inmigrantes en España.....	16
6.2.1. Análisis de la población ocupada.....	18
6.2.1.1. Población ocupada por Comunidades Autónomas.....	19
6.2.1.2. Población ocupada según sus características personales.....	20
6.2.1.3. Población ocupada según su tiempo de residencia.....	24
6.2.1.4. Población ocupada según el sector económico, situación profesional y ocupación.....	25
6.3 Ganancias medias anuales por trabajadores españoles y extranjeros.....	28
7. Principales magnitudes laborales en Canarias.....	31
8. Conclusiones.....	33
9. Bibliografía.....	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

1. Gráfico de la evolución en el número de inmigrantes en España por origen de procedencia (1998-2019).....	15
2. Gráfico de la evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro para nacionales y extranjeros (periodo 2002 - 2020).....	17
3. Gráfico de la evolución de las tasas de ocupación por sexo de la población nacional y extranjera (2002 -2020).....	20
4. Gráfico de la evolución de la tasa de empleo por edad (2002 -2020).....	22
5. Gráfico de la evolución de la tasa de empleo por nivel de formación alcanzado (2002 -2020)..	23
6. Gráfico de la evolución de la tasa de empleo de los extranjeros por tiempo de residencia en España (2002 - 2020).....	24
7. Gráfico de la evolución de ocupados por sectores económicos (2002-2020).....	26
8. Gráfico de la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro de Canarias (2002-2020)..	31

ÍNDICE DE TABLAS

1. Tabla del número de inmigrantes por Comunidades Autónomas en 2019 (datos a 1 de enero de 2020).....	14
2. Tabla de las tasas de actividad, ocupación y paro (primer trimestre de 2020).....	16
3. Tabla de tasas de ocupación de la población nacional y extranjera por Comunidades Autónomas (cuarto trimestre de 2002, 2008, 2013, 2019 y primer trimestre 2020).....	19
4. Tabla de ocupados según situación profesional para la población española y extranjera (cuarto trimestre de 2002, 2008, 2013, 2019 y primer trimestre de 2020).....	27
5. Tabla de ocupados según su ocupación (cuarto trimestre de 2002, 2008, 2013, 2019 y primer trimestre de 2020).....	28
6. tabla de las Ganancias medias anual en euros por trabajador español y extranjero (2008-2017).....	30

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, España ha experimentado importantes cambios económicos y transformaciones significativas de orden social, siendo el proceso de inmigración un fenómeno de gran importancia tanto demográfica, como social y económica para el país.

La migración a lo largo de la historia ha ido acompañada del hecho que las personas siempre buscan mejorar su calidad de vida. En las últimas décadas, España ha sido un país receptor de miles de extranjeros, debido a que contaba con una economía en crecimiento y tenía necesidad de mano de obra, especialmente en determinados sectores de actividad. Concretamente, entre 1998 y 2007, el crecimiento del empleo se centró en trabajos poco cualificados, debido al boom de la construcción y la burbuja inmobiliaria fundamentalmente, lo que supuso la llegada de gran cantidad de inmigrantes. En cambio, en 2008, la crisis económica mundial estalló en el país, lo que causó la destrucción de miles de puestos de trabajo, en especial del sector de la construcción, perjudicando a la población extranjera y española. Por su parte, la recuperación de las condiciones económicas a partir de 2013 ha mejorado la ocupación en nuestro país. Por todo esto, el principal objetivo de esta Memoria es analizar, desde un punto de vista comparativo, el efecto del ciclo económico en la situación laboral de ambos tipos de población, de manera que pueda determinarse si ambos colectivos han sido afectados de igual o diferente manera por las oscilaciones de la economía en nuestro país. Además, resulta interesante detectar si las características personales de los trabajadores y las del puesto de trabajo influyen en el efecto que las fases de la economía han tenido para ambos tipos de población. Adicionalmente, es interesante determinar si el tiempo de residencia que llevan los extranjeros en España ha permitido o no su adaptación a nuestro mercado de trabajo, y si ello ha influido en el efecto del ciclo sobre la situación laboral de este colectivo. Para analizar estos aspectos se han utilizados datos del Instituto Nacional de Estadística, en especial, los suministrados por la Encuesta de Población Activa, que aportan información detallada de la situación laboral tanto de la población nacional como de la extranjera en España.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: en el apartado 2 se introduce el concepto de migración y en el 3 se realiza una revisión de los principales estudios que analizan la situación y el impacto de la migración en el mercado laboral del país hospedador. El apartado 4 proporciona las principales normativas en relación a la regulación laboral de los extranjeros en España. A continuación, en el apartado 5 se realiza un breve análisis, en términos generales, de la migración a nivel internacional y en el capítulo 6, se desarrolla un análisis detallado para el caso español. En este sentido, se estudia el perfil del extranjero que llega a España y se realiza un análisis comparativo de la situación laboral de españoles e inmigrantes según sus características personales (sexo, edad, nivel de formación), y tiempo de residencia de estos últimos, así como según el sector económico, situación profesional y ocupación. El apartado 7 está dedicado al estudio de las principales magnitudes laborales en el mercado de trabajo canario para la población nacional y extranjera. Las conclusiones más importantes que se extraen de esta Memoria se presentan en el último apartado.

2. MARCO CONCEPTUAL

En este apartado se definen los principales conceptos que se abordan en esta Memoria de Trabajo de Fin de Grado.

Emigración. Hace referencia a la acción de salir de un estado con la intención de establecerse en otro. Las normas internacionales de derechos humanos establecen el derecho de toda persona de salir de cualquier país, incluido el suyo. Solo en algunos casos el estado impone restricciones a este derecho.

Emigrante. Hace referencia a la persona que se desplaza del lugar que tienen establecido como su hogar para instalarse en otro.

Extranjero. Se refiere a la persona que no es ciudadano nacional de un estado determinado. Este término comprende el apátrida, el asilado, el refugiado y el trabajador migrante.

Inmigración. Hace referencia a la acción de una persona que deja su residencia habitual en su país natal y se va otro para radicarse en él.

Inmigrante. Hace referencia a la persona no nacional que ingresan a un país que no es su hogar con el fin de establecerse en él.

Migración. Se refiere al desplazamiento de una población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual.

Migrante. A nivel internacional no hay una definición universal aceptada del término “migrante”. Este término comprende todos los sucesos en el que la decisión de migrar es tomada por la persona concernida por razones de conveniencia personal y sin que afecten factores externos que obliguen a ello.

Aun cuando no existe una definición jurídicamente convenida, las Naciones Unidas definen el migrante como «alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros». Ahora bien, el uso común incluye ciertos tipos de migrantes a más corto plazo, como los trabajadores agrícolas de temporada que se desplazan por períodos breves para trabajar en la siembra o la recolección de productos agrícolas.

País de acogida o anfitrión. Se denominará así al país de destino de los inmigrantes.

Persona nativa (autóctono, nacional). Así se denominará a la persona que forma parte de la población originaria de un territorio.

Refugiado. Es una persona que se encuentra fuera de su país de origen por temor a la persecución, al conflicto, la violencia generalizada u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y, en consecuencia, requieren protección internacional. La definición

de refugiado se puede encontrar en la Convención de 1951 y en los instrumentos regionales relativos a los refugiados, así como en el Estatuto del ACNUR.

3. REVISIÓN DE LA LITERATURA ACADÉMICA SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES

En esta sección se realiza una breve revisión de la literatura económica sobre las principales teorías que han intentado explicar el fenómeno de la migración a nivel general. Además, se muestran los principales antecedentes en la investigación sobre el papel de las migraciones en el mercado laboral internacional y, particularmente, en el español.

El fenómeno de las migraciones ha atraído el interés de los investigadores en diversas disciplinas del conocimiento (Economía, Sociología, Psicología, etc.). De manera particular, en la literatura económica se han desarrollado diversas teorías sobre este fenómeno. En este sentido, la teoría de los factores “push-pull” es la primera conjetura económica sobre las migraciones y aparece en el trabajo de Ravenstein (1885). Esta teoría hace referencia a las fuerzas de “expulsión y atracción” que realizan los lugares de origen y de destino de la migración. La idea básica de esta teoría es que existe una serie de factores que provocan la expulsión de una persona de un lugar y otros factores que influyen en su atracción.

Por su parte, la economía ortodoxa o neoclásica, también llamada “teoría del mercado de trabajo” según Portes y Bach (1985), es el modelo económico más influyente y conocido que explica la migración. Según esta teoría, la migración reduce los desequilibrios existentes, en cuanto a la tasa de empleo y los salarios, entre los mercados laborales de los diferentes países. En este sentido, Todaro (1969) y Harris y Todaro (1970) afirman que la migración internacional se genera por las diferencias que existen en el mercado de trabajo de los países, respecto al nivel salarial y también respecto a la oferta y demanda de empleo.

Por otra parte, está la llamada “nueva economía de las migraciones laborales”, un modelo desarrollado por Stark (1991), en el que se argumenta que la decisión de migrar no corresponde solo al individuo, sino que también influyen las personas con las que potencialmente se relaciona, principalmente su familia.

Por su parte, el Piore (1985) plantea las llamadas teorías de los mercados de trabajos complejos o mercados duales. Este autor afirma que el mercado de trabajo se entiende mejor considerando, al menos, dos sectores o mercados que estarían conectados entre sí. El primero, llamado sector o mercado primario, estaría compuesto por trabajos bien remunerados, reservados a las personas nativas con buena formación, intensivos en capital y difícilmente ocupados por los inmigrantes. Por otro lado, estaría el denominado sector o mercado secundario, compuesto principalmente por trabajos inestables y con pocas posibilidades para ascender en la carrera profesional, intensivos en trabajo y con baja productividad.

La incorporación económica y social de los inmigrantes en los países de acogida ha recibido también una gran atención en la literatura empírica debido, fundamentalmente, al interés que tiene el efecto de la integración de este colectivo en el mercado laboral del país hospedador.

Según el trabajo de Raimon (1962), la decisión de migrar de las personas se debe a la diferencia de salarios entre el país de origen y el destino de la migración, lo que da respuesta al porqué existe desigualdad territorial de los inmigrantes en el país de acogida, ya que la población extranjera establece su residencia en las regiones con salarios más altos. Harris y Todaro (1970) resaltan que la oportunidad de empleo en los lugares de acogida es una variable relevante que explica la migración, es decir, los inmigrantes tienden a ubicarse en aquellas regiones donde la tasa de empleo sea alta y tengan un mercado laboral activo. Como la principal causa de una persona a la hora de migrar es buscar mejor estabilidad económica, la mayoría de los inmigrantes al llegar al país anfitrión suelen integrarse en el mercado laboral, incrementando, por tanto, tasa de participación o actividad y empleo (Amuedo-Dorantes, 2007).

Siguiendo la teoría de Piore (1985) sobre los mercados primario y secundario, Kogan (2006) en un análisis comparativo en catorce economías de la Unión Europea, encuentra que cuanto más grande sea el segmento secundario del mercado laboral, menor será el riesgo de desempleo de los inmigrantes. Además, este autor argumenta que las desventajas que tienen los inmigrantes en el mercado de trabajo son menores en los estados de bienestar liberales.

Angrist y Kugler (2003), utilizando datos de varios países europeos, realizan un estudio en el que encuentran que los inmigrantes provocan una mínima reducción en la tasa de empleo de los trabajadores nacionales, aunque este efecto es mayor en países donde la competencia en el mercado de producto está restringida.

Otros autores argumentan que los inmigrantes favorecen el rejuvenecimiento del mercado laboral, fomentan la cultura y enriquece la diversidad del país hospedador (Hayek, 1997 y Simon, 1989).

Por otra parte, el conocimiento del idioma del país anfitrión podría permitir el acceso a trabajos que implican más complejidad e interacción personal (Chiswick y Miller, 1998); por lo que las personas extranjeras que conocen el idioma a su llegada pueden aspirar a mejores puestos de trabajo.

Uno de los estudios sobre la situación de los inmigrantes en el mercado laboral español es trabajo de Amuedo-Dorantes y De la Rica (2005) que, usando datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para el periodo 1999-2004, analizan las consecuencias que han tenido las oportunidades de empleo a nivel regional con la llegada de los inmigrantes a nuestro país. Las autoras, coincidiendo con los resultados de los trabajos citados arriba, llegan a la conclusión de que los inmigrantes tienden a establecerse en aquellos lugares donde la tasa de empleo es mayor, o donde haya mayores posibilidades de encontrar trabajo.

Diferentes estudios señalan que cuanto más tiempo pasa un extranjero en el país de acogida, más se va acostumbrando al nuevo mercado laboral al que se enfrenta, lo que favorece la mejora de sus habilidades en el trabajo (Blázquez 2016). Esto confirma el proceso de asimilación laboral analizado por otros autores como Amuedo-Dorantes y De la Rica (2007) y Llorente-Heras y Dueñas-Fernández (2019).

Por su parte, Llorente (2019) concluye que actualmente los inmigrantes constituyen una parte de gran importancia, permanente y fija en el mercado laboral español frente a la idea de que, en los primeros movimientos migratorios los empleos de este colectivo solían ser inestables y centrados en sectores de actividad muy concretos (Reher, 2019). Herrera (2019) sugiere que la llegada de personas extranjeras contribuye aportando nuevos trabajadores al mercado laboral, lo que tiene como consecuencia un aumento en el PIB.

En relación con la edad, los estudios encuentran que la población activa inmigrante, en media, suele ser más joven que la población activa española (Herrarte 2016), particularmente entre los 16 a 45 años. Esto se debe a que la entrada al mercado laboral es más fácil para las personas extranjeras que se encuentran en este intervalo de edad (Iglesias y Llorente 2006).

Con respecto a la nacionalidad, Blázquez y Herrarte (2016) concluyen que en España la población inmigrante procedente de África, Asia y el resto de la Unión Europea presentan una mayor tasa de empleo masculino que femenino. Por el contrario, en el caso de los trabajadores procedentes de los países latinoamericanos, la tasa de empleo femenina supera la masculina.

En cuanto al nivel educativo, algunos autores, entre ellos Blázquez y Herrarte (2016), llegan a la conclusión de que la mayoría de las personas inmigrantes que forman parte del mercado de trabajo español tiene un nivel formativo bajo, exceptuando a los inmigrantes europeos que poseen, en promedio, un nivel de formación más alto que el de los españoles.

Las redes sociales tienen un gran peso en el desarrollo de las migraciones, puesto que empujan a los individuos a reagruparse en el mismo lugar que alguna persona con la que tiene relación y que se encuentre en el extranjero, lo que facilita la instalación, la búsqueda de vivienda y/o de empleo (Maya Jariego, 2004; De Miguel Luken y Solana, 2007; Pajares, 2007; Requena, 2006).

La población inmigrante presenta fuertes diferencias en comparación con la fuerza laboral nativa (Izquierdo, 2003; Cuadrado, Iglesias y Llorente, 2006). En este sentido, se observan diferencias tanto en la tasa de actividad, como de ocupación y desempleo. Adicionalmente, se han encontrado diferencias en las condiciones de trabajo, ya sea en el sector de actividad, tipo de ocupación, contrato o situación laboral e incluso distintas dinámicas de trabajo; es decir, que los trabajadores inmigrantes tienden a encontrar y perder el empleo con mayor facilidad. Así, Farré, González y Ortega (2011), entre otros autores, señalan que antes de la crisis del 2008, la mayor parte de los inmigrantes se encontraban en el sector servicios y la construcción. Sin embargo, Blázquez y Herrarte (2016) concluyen que durante el periodo de crisis económica surge un cambio en el peso de los inmigrantes en cada sector económico. De manera particular, en 2015 gran parte de los trabajadores inmigrantes se concentraban en el sector servicio y el industrial, dejando en último lugar la construcción.

Otro aspecto importante que se ha analizado es si las personas inmigrantes compiten por los puestos de trabajos con los nativos. En este sentido, hay que resaltar que en algunas ramas de actividad existe un cierto rechazo por parte de los trabajadores nacionales a la hora de realizar determinadas tareas. Un ejemplo son las malas condiciones de trabajo y el bajo prestigio social que supone trabajar en el servicio doméstico, por lo que este tipo de trabajos suelen ser ocupados

por trabajadoras inmigrantes. Según Herranz (1992) y Giménez (1994) las mujeres inmigrantes en el sector del servicio doméstico no compiten con la mano de obra española, pero sí con otras mujeres inmigrantes.

Por otra parte, otros estudios examinan la evolución de la distribución ocupacional de inmigrantes durante su residencia en España usando microdatos de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (Bernardi *et al.* 2011; Alcobendas y Rodríguez-Planas 2009; Amuedo y De la Rica 2007). Sus resultados muestran que los inmigrantes experimentan un importante desglose ocupacional respecto de la población nativa y que esta separación tiende a persistir en el tiempo. Por lo tanto, aunque los inmigrantes experimentan más movilidad ocupacional que los nativos, no hay convergencia en las distribuciones ocupacionales de los dos grupos.

4. NORMATIVA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL

En este apartado se describe el marco normativo que regula la situación laboral de los inmigrantes que llegan a España. Para ello, se parte de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Según el artículo 10 de esta ley, los extranjeros residentes en España pueden trabajar por cuenta propia o ajena. Es importante destacar que los inmigrantes que provienen de países de la Unión Europea pueden acceder libremente al mercado laboral español con los mismos derechos que los trabajadores nacionales. Sin embargo, los ciudadanos no comunitarios tienen condiciones distintas. En concreto, para que un extranjero no comunitario pueda trabajar en España, por lo general, necesita una autorización de trabajo, la cual suele estar vinculada a la autorización de residencia (visado).

El artículo 36 de la mencionada ley detalla todos los requisitos que deben satisfacerse para que un inmigrante pueda acceder a nuestro mercado laboral:

Apartado 1. Los extranjeros mayores de dieciséis años precisarán, para ejercer cualquier actividad lucrativa, laboral o profesional, de la correspondiente autorización administrativa previa para residir y trabajar. La autorización de trabajo se concederá conjuntamente con la de residencia, salvo en los supuestos de penados extranjeros que se hallen cumpliendo condenas o en otros supuestos excepcionales que se determinen reglamentariamente.

Apartado 2. La eficacia de la autorización de residencia y trabajo inicial se condicionará al alta del trabajador en la Seguridad Social. La Entidad Gestora comprobará en cada caso la previa habilitación de los extranjeros para residir y realizar la actividad.

Apartado 3. Cuando el extranjero se propusiera trabajar por cuenta propia o ajena, ejerciendo una profesión para la que se exija una titulación especial, la concesión de la autorización se condicionará a la tenencia y, en su caso, homologación del título correspondiente y, si las leyes así lo exigiesen, a la colegiación.

Apartado 4. Para la contratación de un extranjero, el empleador deberá solicitar la autorización a que se refiere el apartado 1 del presente artículo, que en todo caso deberá acompañarse del contrato de trabajo que garantice una actividad continuada durante el periodo de vigencia de la autorización.

Apartado 5. La carencia de la autorización de residencia y trabajo, sin perjuicio de las responsabilidades del empresario a que dé lugar, incluidas las de Seguridad Social, no invalidará el contrato de trabajo respecto a los derechos del trabajador extranjero, ni será obstáculo para la obtención de las prestaciones derivadas de supuestos contemplados por los convenios internacionales de protección a los trabajadores u otras que pudieran corresponderle, siempre que sean compatibles con su situación. En todo caso, el trabajador que carezca de autorización de residencia y trabajo no podrá obtener prestaciones por desempleo. Salvo en los casos legalmente previstos, el reconocimiento de una prestación no modificará la situación administrativa del extranjero.

Apartado 6. En la concesión inicial de la autorización administrativa para trabajar podrán aplicarse criterios especiales para determinadas nacionalidades en función del principio de reciprocidad.

Apartado 7. No se concederá autorización para residir y realizar una actividad lucrativa, laboral o profesional, a los extranjeros que, en el marco de un programa de retorno voluntario a su país de origen, se hubieran comprometido a no retornar a España durante un plazo determinado en tanto no hubiera transcurrido dicho plazo.

Apartado 8. Reglamentariamente se determinarán las condiciones y requisitos para hacer posible la participación de trabajadores extranjeros en sociedades anónimas laborales y sociedades cooperativas.

Además, el artículo 38, *Autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena*, establece que “La situación nacional de empleo será determinada por el Servicio Público de Empleo Estatal con la información proporcionada por las Comunidades Autónomas y con aquella derivada de indicadores estadísticos oficiales y quedará plasmada en el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura. Dicho catálogo contendrá una relación de empleos susceptibles de ser satisfechos a través de la contratación de trabajadores extranjeros y será aprobado previa consulta de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración.” En los distintos apartados de este artículo se establecen las condiciones concretas de la autorización de residencia, así como de permisos de trabajo:

Apartado 1. Se considerará profesional altamente cualificado a los efectos de este artículo a quienes acrediten cualificaciones de enseñanza superior o, excepcionalmente, tengan un mínimo de cinco años de experiencia profesional que pueda considerarse equiparable, en los términos que se determinen reglamentariamente.

Apartado 2. Los profesionales altamente cualificados según este artículo obtendrán una autorización de residencia y trabajo documentada con una tarjeta azul de la UE.

Apartado 3. Para la concesión de las autorizaciones destinadas a profesionales altamente cualificados podrá tenerse en cuenta la situación nacional de empleo, así como la necesidad de proteger la suficiencia de recursos humanos en el país de origen del extranjero.

Apartado 4. El extranjero titular de la tarjeta azul de la UE que haya residido al menos dieciocho meses en otro Estado miembro de la Unión Europea podrá obtener una autorización en España como profesional altamente cualificado. La solicitud podrá presentarse en España, antes del transcurso de un mes desde su entrada, o en el Estado miembro donde se halle autorizado. En caso de que la autorización originaria se hubiera extinguido sin que se haya resuelto la solicitud de autorización en España, se podrá conceder una autorización de estancia temporal para el extranjero y los miembros de su familia. Si se extinguiese la vigencia de la autorización originaria para permanecer en España o si se denegase la solicitud, las autoridades podrán aplicar las medidas legalmente previstas para tal situación. En caso de que procediese su expulsión ésta se podrá ejecutar conduciendo al extranjero al Estado miembro del que provenga.

Apartado 5. Reglamentariamente se determinarán los requisitos para la concesión y renovación de la autorización de residencia y trabajo regulada en este artículo.

Existe otra ley dentro de la normativa que regula la situación laboral de los extranjeros en España. Se trata de la *Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización*, específicamente en el Título V denominado *Internacionalización de la economía española*. El artículo 61 de esta ley señala que los inversores, emprendedores, profesionales altamente cualificados, investigadores y trabajadores que efectúen movimientos interempresariales dentro de la misma empresa o grupo de empresas tendrán una entrada y permanencia en el territorio español por interés económico, exceptuando a los ciudadanos de la Unión Europea y a aquellos extranjeros a los que les sea de aplicación el derecho de la Unión Europea por ser beneficiarios de los derechos de libre circulación y residencia.

5. MIGRACIÓN INTERNACIONAL

La Organización Internacional de Migración (OIM) publica desde el año 2000 informes relacionados con las migraciones en el mundo, con el objetivo de que se tenga una mayor comprensión de este fenómeno a nivel global.

Según el último informe publicado por la OIM (2020), la migración está vinculada con los cambios producidos en los ámbitos económicos, sociales, políticos y tecnológicos a nivel mundial que afectan a las decisiones políticas. En la actualidad, el hecho de tener mayor acceso a la información, bienes y servicios de todo el mundo, gracias a los avances tecnológicos, favorece la globalización y, en este caso concreto, la migración.

En 2019 se estimaba que había alrededor de 272 millones de migrantes internacionales en el mundo, lo que representaba el 3,5% de la población mundial. Concretamente, el 52% de las personas migrantes eran hombres y de la estimación total de los migrantes, el 74% eran personas en edad para trabajar.

Estados Unidos ocupa el primer lugar entre los países de destino de los inmigrantes a nivel mundial. Por otra parte, gran parte de los migrantes nacidos en África, Asia y Europa suelen migrar dentro de su mismo continente, mientras que las personas nacidas en América migran a países fuera de su territorio continental. Del total de migrantes existentes, más de la mitad viven en Europa y América del Norte.

Cabe destacar que gran parte de la población que migra de su país natal frecuentemente no es por “motivos voluntarios” sino obligados por algún tipo de fuerza mayor que les lleva a dejar su lugar de nacimiento. En este sentido, en 2018 la población mundial de refugiados fue de 25,9 millones y las personas desplazadas por la violencia y los conflictos alcanzaron la cifra de 41,3 millones.

En relación con la migración laboral, la OIM señala que el número de trabajadores migrantes tuvo diferente variación según los países considerados. Así, entre los años 2013 y 2017 se produjo una ligera caída en el número de trabajadores migrantes (de 112,3 millones a 111,2 millones) en los países de alto ingreso. Sin embargo, el resto de los países certificaron un marcado aumento en estas migraciones de carácter laboral (de 17,5 millones a 30,5 millones).

6. MIGRACIÓN EN ESPAÑA

6.1. PERFIL DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

En este apartado se ofrece una descripción general del perfil del inmigrante que actualmente reside en el territorio español. La información más reciente corresponde al año 2019 (datos a 1 de enero de 2020) y ha sido obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

La población inscrita en España en el Padrón Continuo a 1 de enero de 2020 es de 47.431.256 personas, de las cuales el 88,6% tiene nacionalidad española y el resto extranjera. Además, si bien la población femenina nacional representa casi 2,3 puntos porcentuales más que la masculina, en el caso de los inmigrantes, la brecha por género es muy reducida (50,1% y 49,9% de hombres y mujeres, respectivamente).

Con respecto a la edad, el 55,6% de los inmigrantes se encuentran en la franja de los 15 a los 44 años, ya que la mayoría de los extranjeros llegan al territorio español en busca de trabajo. Por su parte, el colectivo de inmigrantes con edades comprendidas entre los 45 y los 64 años alcanza casi el 30%. La suma de estos dos grupos de edad representa casi un 86 % de la población inmigrante frente al 58% que representan estos mismos grupos de edad en la población nacional.

1. Tabla del número de inmigrantes por Comunidades Autónomas en 2019 (datos a 1 de enero de 2020)

	Población extranjeros
Andalucía	700.215
Aragón	161.531
Asturias	45.279
Baleares, Illes	219.684
Canarias	291.639
Cantabria	35.837
Castilla y León	140.374
Castilla - La mancha	186.507
Cataluña	1.259.013
Comunitat Valenciana	750.513
Extremadura	34.560
Galicia	112.022
Madrid	954.837
Murcia	222.022
Navarra	70.467
País Vasco	179.678
Rioja	40.017
Ceuta	5.640
Melilla	13.363
Total de España	5.423.198

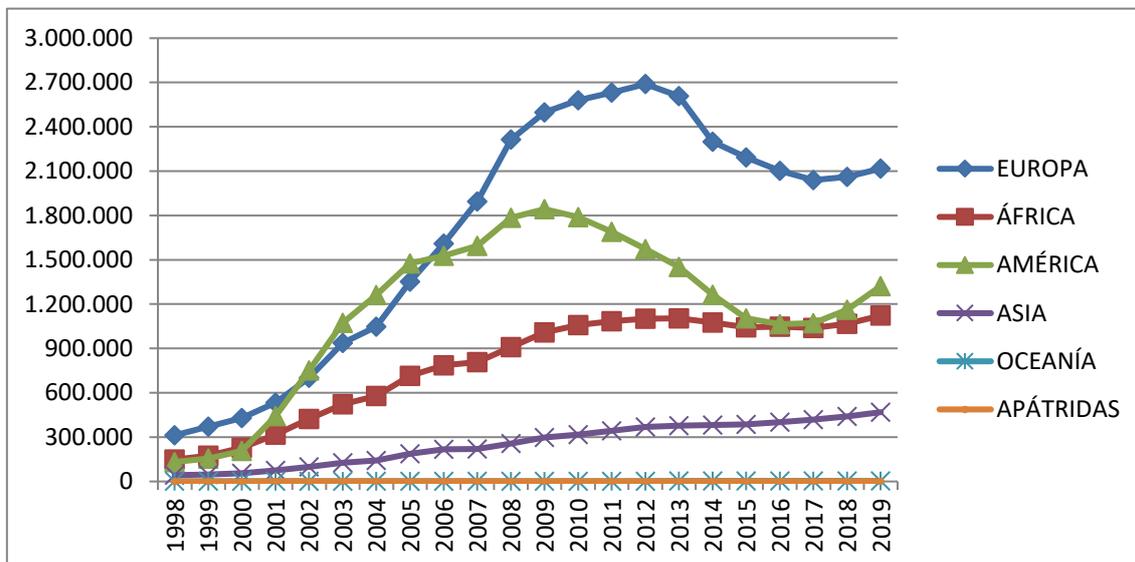
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Como se observa en la tabla 1, el destino de la inmigración en España es desigual por regiones, puesto que los extranjeros tienden a residir en las grandes ciudades y núcleos urbanos donde suele haber mayores oportunidades de empleo y negocio. Así, Cataluña es la Comunidad Autónoma con más inmigrantes de todo el territorio español en términos absolutos (representando el 16,2% de su población), siendo Marruecos el principal país de origen con 237.749 personas, seguido de los rumanos (90.361) e italianos (69.253). De hecho, según Lardiés y Castro (2002), la mayoría de los inmigrantes procedente de Europa migran a Cataluña para emprender negocios turísticos. La segunda Comunidad con más inmigrantes en términos absolutos es Madrid, donde la población extranjera representa algo más del 14% de su población, al ser una región principalmente financiera y de negocios. Esta Comunidad posee un mayor número de inmigrantes procedentes de Rumania (156.804), seguida de marroquíes (81.153) y chinos (64.655). En términos relativos, la región con mayor proporción de inmigrantes respecto a su población total es Baleares, ya que casi el 19% de su población es extranjera.

Por el contrario, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, situadas en territorio africano, muestran un menor número de inmigrantes. Sin embargo, en términos relativos, en el caso de Melilla, de sus 87.076 habitantes, la población extranjera representa el 15,3%. Además, es conveniente apuntar que, si bien en estas zonas el flujo de inmigrantes suele ser alto, al ser ilegal

la inmigración, estas personas no suelen estar censadas como población extranjera. En los que respecta a Canarias, la población inmigrante, con 291.639 inmigrantes, representa algo más de un 10% de su población total.

1. Gráfico de la evolución en el número de inmigrantes en España por origen de procedencia (1998-2019)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 1 muestra la evolución de la procedencia de los inmigrantes en España desde 1998 (primer año desde que se tienen registros) hasta 2019. Los datos muestran que Europa es el continente de origen de la mayor parte de los inmigrantes que han llegado a España durante todo el periodo analizado, excepto de 2001 a 2005, superados por los procedentes de América. Por el contrario, los Apátridas y los que llegan de Oceanía son los menos frecuentes durante todo el periodo. El gráfico también muestra que para estas dos regiones, el número de inmigrantes ha permanecido prácticamente constante mientras que el de los procedentes de Asia muestra una tendencia creciente a lo largo de todo el periodo. Por su parte, el número de inmigrantes de otros orígenes muestra una tendencia creciente, luego decreciente en algunos periodos (sobre todo durante la crisis económica) para remontar en los últimos años (especialmente a partir de 2016). Cabe destacar que si bien el número de inmigrantes procedentes de América comenzó a reducirse coincidiendo con el inicio de la recesión (casi un 10% menos en 2008 respecto del año anterior), los de origen europeo y africano continuaron creciendo durante algunos años de la crisis. En el periodo de 2010 a 2013, los inmigrantes tenían que decidir si esperar a que la economía española mejorará, viajar a otro país en busca de condiciones económicas más favorables o regresar a sus países de origen (Valero-Matas, Coca, Valero-Oteo, 2014).

6.2 SITUACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

En este subapartado se analizan tanto la situación actual como la evolución de las principales magnitudes laborales, lo que permite comparar la situación de los inmigrantes frente a la de los nacionales en el mercado de trabajo español. Para analizar la evolución de estas variables se han utilizado los datos correspondientes al periodo que va desde el año 2002 hasta la cifra más actual en el momento de realizar esta investigación (primer trimestre de 2020), con el objetivo de ver la influencia del ciclo económico en la situación laboral tanto de la población española como extranjera.

2. Tabla de las tasas de actividad, ocupación y paro (primer trimestre de 2020)

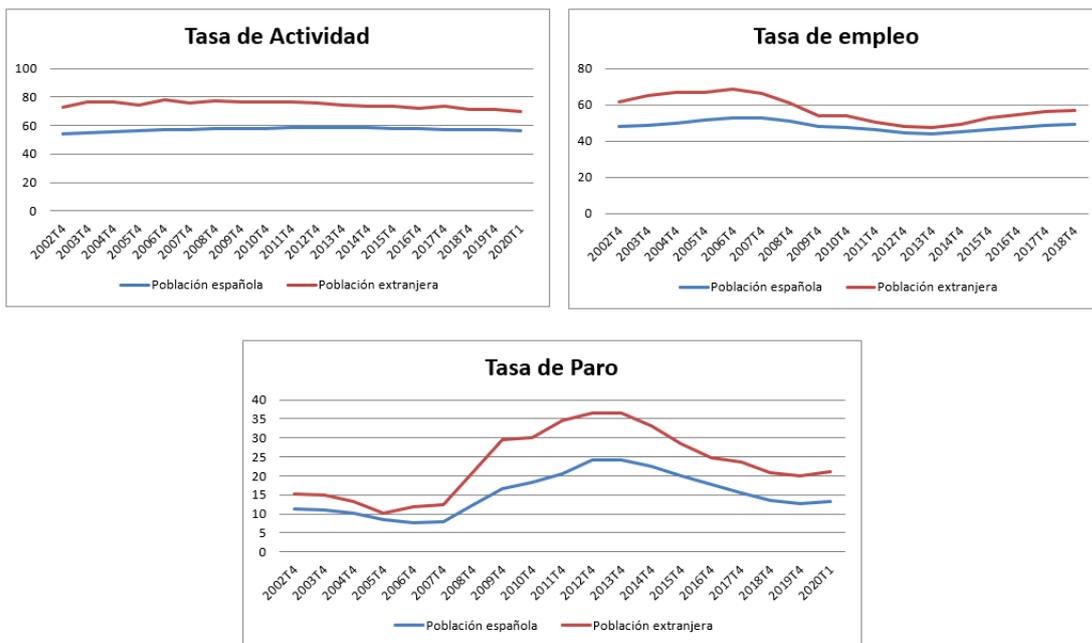
	Población española	Población extranjera	Población total
Tasa de actividad (%)	56,7	69,97	58,18
Tasa de ocupación (%)	49,13	55,11	49,8
Tasa de paro (%)	13,35	21,23	14,41

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

En primer lugar, la tabla 2 muestra las cifras más actuales (primer trimestre de 2020) de las tasas de actividad, ocupación y paro¹ de la población nacional y extranjera. Los datos muestran que las tres magnitudes laborales son superiores para el caso de los inmigrantes. Así, estos presentan una participación en el mercado laboral de 13,27 puntos porcentuales mayor que la correspondiente a la población nacional. Esto podría justificarse por el hecho de que la mayoría de los extranjeros que llegan a España vienen buscando un empleo, por lo que ofrecen su fuerza laboral. Además, lo consiguen más que los nacionales en casi 6 puntos porcentuales, aunque también presentan una tasa de paro de casi 8 puntos porcentuales mayor que la correspondiente a la población española.

¹ La tasa de actividad se calcula como la relación entre la población activa y la población en edad de trabajar; la tasa de ocupación se ha calculado como la relación entre población ocupada y la población en edad de trabajar; y, por último, la tasa de paro se obtiene como el cociente entre la población parada y la población activa.

2. Gráfico de la evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro para nacionales y extranjeros (periodo 2002 - 2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 2 muestra la evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro desde 2002 hasta el primer trimestre de 2020. En cuanto a la participación en el mercado laboral, se observa que ésta es mayor para los extranjeros que para la población nacional en todo el periodo, ya que la mayoría de la población inmigrante en edad de trabajar ofrece su fuerza laboral. Además, el gráfico también muestra que, tanto para los nacionales como para los extranjeros, estas tasas mantienen una tendencia estable a lo largo del periodo analizado, mostrando ligeras oscilaciones en los primeros años de la serie para el caso de los inmigrantes, probablemente debido a la mayor probabilidad de desplazamientos entre países de este colectivo en una época de expansión económica.

En cuanto a la evolución del empleo, se observa que, en todo el periodo analizado, las tasas de ocupación de la población extranjera son mayores que las de la población nacional, especialmente en la época de expansión económica, cuando el empleo de los inmigrantes supera en más de 13 puntos porcentuales al de la población nacional (llegando esta diferencia en 2004 a casi 17 puntos porcentuales). Además, pueden observarse tres periodos diferenciados que siguen una oscilación similar para los nacionales y los extranjeros. Así, en la época de expansión económica se observa un incremento de estas tasas, especialmente para el caso de los nacionales, con un crecimiento promedio anual en ese periodo del 2%, lo que representa 0,5 puntos porcentuales por encima del promedio anual de crecimiento de las tasas de empleo para la población extranjera que, en esta etapa, muestra un crecimiento más irregular de la ocupación. Estas cifras muestran la creación de puestos de trabajo generada en una época de crecimiento económico, especialmente en los sectores asociados a la burbuja inmobiliaria y la construcción, así como en el sector servicios. El segundo periodo, que comprende los años de la llamada Gran Recesión (2008-2013) muestra una caída continua del empleo para los dos colectivos de población analizados, aunque los efectos de

la crisis son más devastadores en lo que se refiere a la destrucción de empleo para los inmigrantes, que experimentaron una caída de la ocupación de más del 5% en promedio anual a lo largo del periodo, lo que representa una caída de 2,4 puntos porcentuales mayor que para el caso de la población española. Finalmente, a partir de 2014, el inicio de la recuperación económica indica un crecimiento promedio anual del empleo de los extranjeros mayor que el correspondiente a la población nacional de casi 0,7 puntos porcentuales, aunque en los dos últimos años creció ligeramente más la ocupación nacional. Los datos para el primer trimestre de 2020 recogen una caída del empleo (mayor para los inmigrantes), probablemente recogiendo parte del efecto del inicio de la pandemia del COVID-19.

En cuanto a la evolución del desempleo, el gráfico 2 muestra que, al igual que ocurre con la ocupación, las tasas de paro de los inmigrantes son superiores a las de la población nacional en todo el periodo analizado. Las diferencias son más notorias durante el periodo de crisis económica, llegando a superar la tasa de paro de los inmigrantes a la de los nacionales en más de 14 puntos porcentuales en 2011, uno de los peores años de la recesión en nuestro país. Por lo tanto, este periodo de crisis golpeó a la fuerza laboral extranjera en mayor medida que a la nacional. No obstante, ambas tasas de paro siguen una misma tendencia a lo largo del periodo analizado, con una reducción de las mismas en las épocas de expansión y recuperación económica, así como de elevado crecimiento durante la Gran Recesión. En términos cuantitativos, el desempleo se reducía a una tasa promedio anual del 3,2% para los inmigrantes durante los años previos a la crisis, mientras que lo hacía a una tasa promedio anual del 6,7% para la población nacional en este mismo periodo. Para los años de la recuperación económica, las tasas de desempleo se redujeron de manera similar para ambos tipos de población (algo menos de un 10% de variación en promedio anual), lo que indica que la mejora de las condiciones de la economía española ha favorecido tanto a la población nacional como a la extranjera. El primer trimestre de 2020 apunta una subida del paro del 4,1% respecto al trimestre anterior para la población nacional y, de nuevo, afecta de manera más acusada a los extranjeros, que ven incrementada su tasa de paro en algo más del 6%, probablemente recogiendo, de nuevo, parte del efecto del inicio de la pandemia del COVID-19.

6.2.1 Análisis de la población ocupada

En este punto se analiza la población ocupada según características territoriales, personales y del puesto de trabajo, con el objetivo de hacer una comparación más detallada de la situación de los empleados extranjeros frente a los nacionales en el mercado laboral español.

6.2.1.1 Población ocupada por Comunidades Autónomas

3. Tabla de tasas de ocupación de la población española y extranjera por Comunidades Autónomas (cuarto trimestre de 2002, 2008, 2013, 2019 y primer trimestre 2020).

	Españoles					Extranjeros				
	2002T4	2008T4	2013T4	2019T4	2020T1	2002T4	2008T4	2013T4	2019T4	2020T1
Andalucía	41,7	44,98	37,15	44,54	43,93	52,33	52,88	41,69	48,19	48,87
Aragón	48,03	52,34	46,5	51,91	51,1	68,5	68,61	47,67	64,44	62,25
Asturias	40,2	46,35	40,41	43,93	43,18	56,8	67,72	46,12	47,8	53,22
Balears	54,9	55,08	48,39	55,74	50,06	58,12	61,09	52,23	57,77	46,87
Canarias	50,37	47,63	40,75	47,57	46,84	62,33	51,83	46,98	57,78	57
Cantabria	46	51,26	45,05	48,72	47,44	64,42	64,84	53,17	61,86	62,24
Castilla y León	43,7	47,65	42,53	48,43	47,43	61,78	61,8	47,98	60,17	59,82
Castilla - La Mancha	45,21	48,03	41,81	48,02	46,79	70,27	58,58	45,18	57,05	53,21
Cataluña	53,05	55,66	49,29	54,28	54,27	53,47	61,63	48,69	60,38	56,76
Comunitat Valenciana	49,93	51,73	43,58	50,13	49,26	60,81	54,83	43,57	50,75	49,52
Extremadura	40,14	43,21	37,64	42,16	41,8	67,34	60,36	28,88	55,57	49,16
Galicia	44,74	48,94	42,11	46,75	46,13	54,18	71,16	44,1	50,22	50,28
Madrid	52,97	57,11	50,56	55,61	55,01	71,7	70,91	53,69	66,92	64,71
Murcia	48,42	49,84	43,2	50,21	49,34	69,12	63,87	47,75	49,11	49,06
Navarra	51,55	55	49,9	52,41	51,78	77,59	64,78	48,37	62,1	59,46
País Vasco	50,03	53,03	48,12	50,76	50,07	53,96	62,09	47,19	50,2	56,41
Rioja, La	48,38	53,56	47,87	52,27	51,24	65,64	62,75	50,57	61,76	62,02
Ceuta	43,48	51,44	38,85	43,91	45,26	32,29	18,07	13,71	16,01	32,53
Melilla	46,91	46,39	39,82	44,2	47,11	7,98	12,37	36,09	30,73	27,96
Total Nacional	47,83	50,8	44,14	49,86	49,13	61,58	61,2	47,29	56,98	55,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

La tabla 3 muestra las tasas de ocupación, tanto de la población española como extranjera, por Comunidades Autónomas (CCAA) a finales del periodo de expansión (2002), inicio (2008) y final (2013) de la crisis económica, y los datos más actuales de los que se dispone. Cabe señalar que la tasa de ocupación de los extranjeros es superior a la de la población nacional en la mayoría de las regiones durante todas las etapas analizadas, exceptuando en Ceuta y Melilla, donde los inmigrantes siempre tienen menores tasas de empleo.

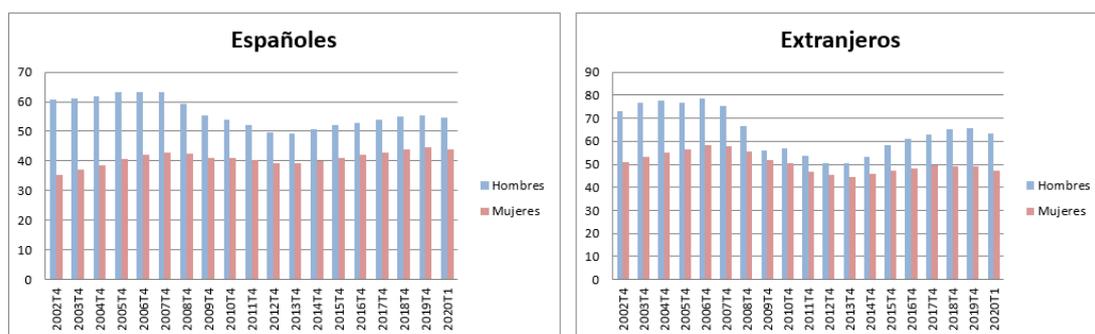
A finales del periodo de expansión, las CCAA presentaban una mayor heterogeneidad en sus tasas de ocupación, siendo Madrid y Cataluña las regiones con mayores tasas de empleo de la población nacional, mientras que los extranjeros mostraban una mayor ocupación en las regiones del norte y Madrid. Sin embargo, con la llegada de la crisis, la reducción en las oportunidades de empleo en todo el país redujo las diferencias entre regiones. Además, durante este periodo de dificultades

económicas, en todas las Comunidades Autónomas la crisis afectó en mayor medida a los extranjeros (tal y como ya se apuntó anteriormente), ya que la caída de la ocupación fue mayor en estos últimos, lo que se puede explicar por su posición más vulnerable en el mercado de trabajo español y por el hecho de que la mayoría de extranjeros trabajaban en sectores donde la destrucción de empleo durante la recesión fue mayor, como la construcción y el sector servicios. Concretamente, Extremadura fue la región con mayor repercusión negativa en el empleo extranjero, con una caída de más del 52% durante este periodo (si bien cayó algo menos del 13% en el caso de la población nacional). Otras regiones con elevada reducción de la ocupación extranjera fueron Galicia (-38,03%), Asturias (-31,9%) y Aragón (-30,5%). Por el contrario, la Ciudad Autónoma de Melilla experimentó un incremento del empleo de la población extranjera de más del 191%. Para la población nacional, los peores datos de empleo durante la llamada Gran Recesión tuvieron lugar en Ceuta (con una caída de casi el 25% desde 2008 hasta 2013), Andalucía (-17,4%) y la Comunidad Valenciana (-15,8%).

Durante el periodo de recuperación económica, la Comunidad Autónoma con mayor incremento de la ocupación extranjera fue Extremadura con un 92,4% desde 2013 hasta 2019. Por el contrario, Melilla fue la región con la mayor caída del empleo de este colectivo en ese mismo periodo (-14,9%). Para la población nacional, los mejores datos de recuperación del empleo en esta fase alcista de la economía los muestran Andalucía (19,9%), Canarias (16,7%) y Murcia (16,2%), fundamentalmente debido al auge del sector turístico en estas zonas con un peso importante en el sector terciario regional. En 2020, muy probablemente a la declaración del estado de alarma debido al COVID-19, la ocupación en algunas Comunidades se ha visto seriamente afectada. Este es el caso de Baleares, que presenta las mayores caídas en el empleo (cerca del 19% y el 10,2% en el caso de la población extranjera y nacional, respectivamente), debido a la reducción en la actividad de su principal motor económico que es el Turismo. En cambio, la Ciudad Autónoma de Ceuta ha experimentado un fuerte incremento en el empleo de la población extranjera (103,2%), aunque mucho más discreto para el caso de los españoles (3,1%).

6.2.1.2 Población ocupada según sus características personales

3. Gráfico de la evolución de las tasas de ocupación por sexo de la población nacional y extranjera (2002 -2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

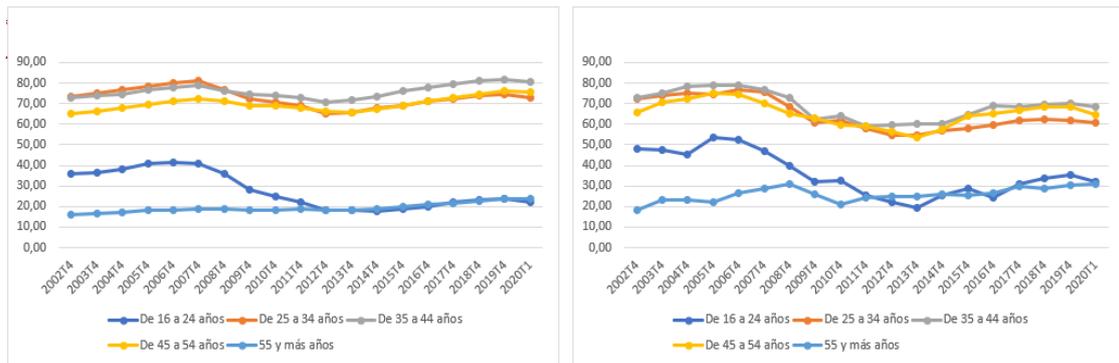
El gráfico 3 muestra la evolución de la tasa de empleo de la población española y extranjera según el género. Comparando los dos paneles, se observa que, en ambos grupos de población, la tasa de ocupación masculina supera a la femenina a lo largo de todo el periodo analizado, aunque ambas siguen una evolución procíclica similar: creciente en las fases de expansión y recuperación económica y decreciente en los años de la crisis económica.

Si nos centramos en la población extranjera, vemos que, en la fase de expansión económica, la diferencia entre las tasas de empleo por género supera los 20 puntos porcentuales. Con la llegada de la crisis económica, la ocupación se reduce en términos generales (como ya se ha comentado), aunque las tasas de empleo masculinas se ven más afectadas, pasando del 66,73% en 2008 al 50,55% en 2013 (una caída de más del 24% en ese periodo), mientras que, en el caso de las mujeres, la caída en el empleo fue en torno al 20% en ese mismo periodo. Esto es debido fundamentalmente a que en ciclo recesivo de la economía se destruyeron muchos puestos de trabajo en el sector de la construcción, ocupado mayoritariamente por hombres. Al finalizar la crisis, las tasas de ocupación de ambos géneros aumentaron, por lo que la recuperación económica ha beneficiado al empleo de los extranjeros, especialmente a los hombres (con un incremento de casi el 29% en su ocupación desde 2013 a 2019), mientras que dicha variación alcanzó el 10,9% para el caso del empleo femenino.

En relación con la población española, los datos muestran que su ocupación sigue la misma tendencia que la población extranjera, aunque con matices. Así, en la fase de expansión económica, la diferencia entre las tasas de ocupación por género también era superior a los 20 puntos porcentuales. Sin embargo, durante la recesión tanto el empleo masculino como el femenino cayó menos que en el caso de los extranjeros (en torno al 9% y al 3%, respectivamente). Al igual que para los inmigrantes, la recuperación económica ha beneficiado a ambos géneros, aunque en este colectivo de trabajadores, la ocupación creció más en el caso de las mujeres que en el de los hombres (14,4% frente al 11,9%, respectivamente entre 2013 y 2019).

Cuando se compara la ocupación de un mismo género en las dos poblaciones, se observa que los extranjeros muestran mayores tasas de empleo que los españoles, independientemente del sexo, a lo largo de todo el periodo analizado. No obstante, tal y como ya se ha comentado, la población inmigrante sufrió más que la española los efectos de la crisis, especialmente las mujeres. En este sentido, mientras que la diferencia en la caída del empleo masculino en ambas poblaciones alcanzó los 7,5 puntos porcentuales entre 2008 y 2013, en el caso femenino esta diferencia llegó a los 12 puntos. Esto permite concluir que las mujeres inmigrantes experimentaron caídas en su ocupación durante la fase recesiva de la economía española por un doble motivo: ser extranjera y ser mujer. De la misma manera, experimentaron menores incrementos que las españolas en su ocupación tanto en la fase expansiva del ciclo como en la fase de recuperación económica.

4. Gráfico de la evolución de la tasa de empleo por edad (2002 -2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 4 refleja la evolución de la tasa de empleo por grupos de edad desde 2002 hasta el primer trimestre de 2020, tanto de la población española como de la población extranjera. Como puede observarse, los grupos de edad comprendidos entre los 25 a 54 años son los que presentan mayor ocupación a lo largo del periodo estudiado, en ambos tipos de población. Comparando entre poblaciones, los datos muestran que los trabajadores más jóvenes (de entre 16 y 24 años) y de mayor edad (55 y más años) extranjeros son los únicos con mayor ocupación que sus homólogos españoles para todo el periodo considerado. Esto podría deberse a que una gran proporción de los jóvenes nacionales en ese grupo de edad son estudiantes, mientras que la mayor parte de los jóvenes extranjeros de esas edades forman parte de la población activa extranjera. De la misma manera, dentro del colectivo de mayor edad (55 y más) para el caso español, muchos de ellos se prejubilaban, dejando de ofrecer su fuerza laboral, mientras que sus homólogos extranjeros suelen permanecer en el mercado de trabajo mucho más tiempo.

Además, todos los grupos de edad presentan tasas que evolucionan de manera procíclica, excepto el grupo de mayor edad de la población española, que presenta un comportamiento más “estable” a lo largo de todo el periodo, probablemente debido a que se trata de un colectivo de trabajadores con empleos más permanentes y que no sufrieron tanto el efecto de la fase recesiva de la economía. También podemos destacar que los trabajadores más jóvenes, tanto españoles como extranjeros, son los que experimentaron las mayores caídas en las tasas de ocupación como consecuencia de la crisis económica, superando en ambos casos una reducción de más de 52 % entre 2007 y 2012. Para el resto de los grupos de edades, los extranjeros sufrieron más el azote de la crisis respecto a sus homólogos españoles.

5. Gráfico de la evolución de la tasa de empleo por nivel de formación alcanzado (2002 - 2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

El gráfico 5 refleja la evolución de la tasa de ocupación por nivel de formación alcanzado de la población española y extranjera. Como puede observarse, el gráfico se encuentra dividido en cuatro paneles, los dos primeros muestran información sobre la población española y extranjera a inicios del periodo de expansión (2002), inicio (2008) y final (2013) de la crisis económica y los otros dos reflejan los datos más actuales de los que se dispone. Cabe destacar que, en 2014 la Clasificación Nacional de Educación² fue modificada, por lo que los últimos paneles tienen una diferente clasificación, motivo por el cual se han separado los períodos.

Uno de los principales aspectos que se observa en el gráfico es que el nivel educativo es una variable importante para el acceso al mercado laboral, tanto para los españoles como para los extranjeros, ya que trabajadores con niveles de formación más bajos son los que presentan menores tasas de ocupación. Sin embargo, para el caso de los españoles, y a lo largo de todo el periodo analizado, el papel del nivel educativo es más importante que para el caso de los extranjeros en su acceso al empleo, ya son los trabajadores nacionales con mayor nivel de formación los que presentan mayores tasas de empleo. Sin embargo, esto no parece reproducirse para el caso de los extranjeros, ya que no siempre (por ejemplo, en los años de la fase expansiva

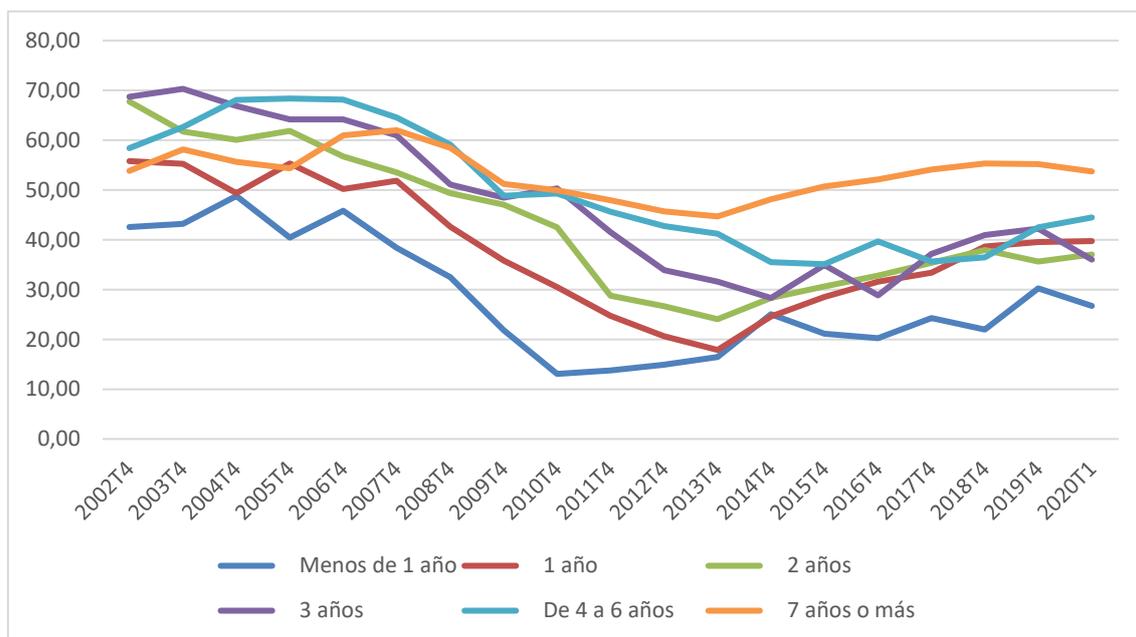
² La Clasificación Nacional de la Educación es el catálogo destinada a recoger información sobre los estudios en curso. La CNED-2014 Incluye la actualización y revisión de la versión anterior (CNED-2000), que la reemplazó debido a los cambios introducidos en el sistema nacional de educación y capacitación desde 2000.

y crisis económica) los de mayor nivel educativo presentaban la mayor tasa de ocupación. Así, durante el periodo de expansión, los españoles que poseían doctorados y educación superior presentaban las mayores tasas de ocupación (78,9% y 82,5% respectivamente) mientras que en el caso de inmigrantes, quienes mostraban una mayor tasa de empleo tenían títulos de secundaria (77,5%) y, en menor medida, de educación superior (69,03%).

El estallido de la crisis afectó al empleo en todo el país, aunque los españoles con educación primaria fueron los más perjudicados, ya que su empleo cayó un 39,5%, seguido de los extranjeros analfabetos, cuya ocupación descendió un 35,2%. Esto puede vincularse al hecho de que estos trabajadores poco cualificados estaban empleados en el sector de la construcción fundamentalmente y, al estallar la crisis inmobiliaria, no solo perdieron sus empleos, sino que también les resultó difícil reincorporarse en otro tipo de empleos por su baja formación. No obstante, los inmigrantes con título de secundaria y doctorado no se vieron afectados por la crisis, ya que estos vieron incrementarse sus tasas de ocupación un 29,03% y un 7,69%, respectivamente. Los datos más recientes muestran una relación más directa entre nivel de formación y acceso al empleo, tanto para el caso de trabajadores españoles como extranjeros.

6.2.1.3 Población ocupada según tiempo de residencia en España

6. Gráfico de la evolución de la tasa de empleo de los extranjeros por tiempo de residencia en España (2002 -2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

El tiempo de residencia en España es un aspecto importante en el análisis de la situación laboral de la población inmigrante, ya que se ha demostrado, tanto a nivel nacional como internacional que a medida que aumenta el tiempo que llevan residiendo en el país, los extranjeros se adaptan al mercado laboral (Fernández y Ortega, 2008). Así, en 2020 la población inmigrante que lleva en

España siete o más años presenta una tasa de ocupación de 27 puntos porcentuales mayor que la correspondiente a los que llevan menos de un año.

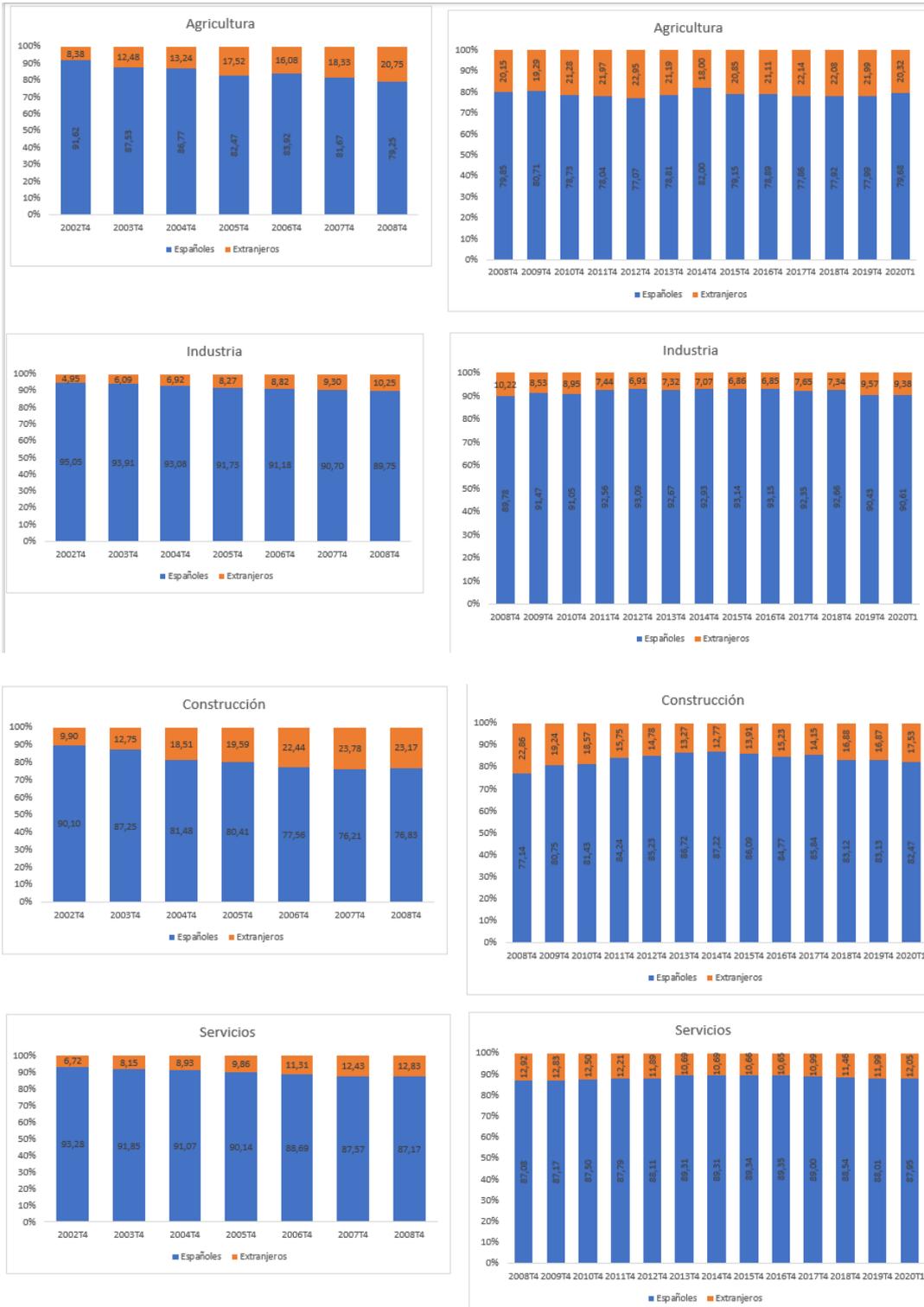
Analizando la evolución de las tasas de ocupación según el tiempo de residencia, el gráfico 6 permite observar que, independientemente de este tiempo, la ocupación ha seguido la típica tendencia procíclica ya apuntada anteriormente. No obstante, cuanto más tiempo llevaba el trabajador inmigrante en el país, el efecto de la crisis económica fue menor, destacando que los más antiguos residiendo en España fueron los que experimentaron menores recortes en su ocupación. En este sentido, estos datos parecen ir en línea con los resultados de Amuedo-Dorantes et al. (2013), según los cuales, en España los inmigrantes habituales tienen mayor probabilidad de encontrar empleo y obtener un mayor salario.

6.2.1.4 Población ocupada según sector económico, situación profesional y ocupación

En el gráfico 7 se refleja la proporción de la población española y extranjera ocupada en los diferentes sectores económicos desde el cuarto trimestre de 2002 hasta el primer trimestre del 2020. En el año 2009, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas³ (CNAE) fue modificada, por lo que la información de los sectores se encuentra dividida en dos paneles para cada sector de actividad.

³La CNAE es un sistema de numeración que tiene por finalidad agrupar y clasificar todas las unidades productoras según la actividad económica que desarrollan. A cada unidad se le asigna un código numérico, que es lo que se llama Código CNAE. Esta fue modificada en 2009, ya que la anterior clasificación era de 1993, desde entonces la economía ha cambiado principalmente desde el punto de vista de los procesos productivos, donde las nuevas tecnologías y en especial Internet, han producido un impacto importante en la economía. Además, el sector servicios se ha desarrollado enormemente y, por lo tanto, tiene una mayor presencia.

7. Gráfico de la evolución de ocupados por sectores económicos (2002-2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Los datos muestran que la agricultura y la construcción son los sectores en los que la población extranjera, con relación a la española, presenta las mayores tasas de empleo a lo largo del periodo analizado. Durante la fase de expansión económica, se observa un incremento de la ocupación de los extranjeros en todos los sectores económicos. De manera particular, destaca que mientras la población española abandonaba los empleos en el sector primario y en el de la construcción, estos puestos iban siendo ocupados por los inmigrantes. Con la llegada de la crisis, la mayor pérdida de peso sectorial en la ocupación de los extranjeros tuvo lugar en el sector de la construcción, con una caída de casi el 42 por ciento entre 2008 y 2013. Por su parte, la ocupación en el sector primario durante este mismo periodo aumentó en algo más de un 5% para los inmigrantes, mientras que la población española perdía más peso en este mismo periodo. La mejora de las condiciones económicas permitió que la ocupación de los extranjeros en todos los sectores de actividad se incrementara, especialmente en la industria y el sector primario, mientras que la construcción fue el sector con mayor incremento de peso sectorial para la población española.

4. Tabla de ocupados según situación profesional para la población española y extranjera (cuarto trimestre de 2002, 2008, 2013, 2019 y primer trimestre de 2020)

	Españoles					Extranjeros				
	2002T4	2008T4	2013T4	2019T4	2020T4	2002T4	2008T4	2013T4	2019T4	2020T1
Trabajador por cuenta propia	18,74	18,86	17,99	15,65	15,81	12,03	11	15,44	15,12	15,73
Empleador	5,45	6,27	5,33	4,94	4,87	2,41	2,81	3,5	3,81	3,53
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	11,15	11,23	11,91	10,22	10,48	8,35	7,19	10,81	10,53	11,53
Miembro de una cooperativa	0,52	0,35	0,16	0,13	0,13	0,17	0,09	0,01	0,04	0,07
Ayuda en la empresa o negocio familiar	1,62	1,01	0,58	0,36	0,33	1,1	0,92	1,12	0,74	0,6
Asalariados: Total	81,16	81,06	81,99	84,32	84,16	87,95	89	84,35	84,75	84
Asalariado sector público	16,72	17,58	18,81	18,36	18,58	2,29	1,63	1,96	1,64	1,76
Asalariado sector privado	64,44	63,48	63,18	65,96	65,58	85,67	87,37	82,4	83,1	82,23
Otra situación	0,1	0,08	0,02	0,03	0,03	0,02	0	0,21	0,13	0,28

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

La tabla 4 muestra la distribución porcentual de ocupados según su situación profesional⁴, para la población española y extranjera. Como puede observarse, a lo largo del periodo analizado tanto

⁴ La variable "situación profesional" ofrece información sobre la situación en el empleo de las personas ocupadas. Sin embargo, en algunos casos es difícil distinguir si un ocupado tiene un empleo asalariado o por cuenta propia. Por lo que, en el año 2009 se incluyeron nuevas preguntas adicionales en la EPA con el fin de clarificar con mayor precisión la naturaleza de la relación laboral en el puesto de trabajo.

la población nacional como inmigrante reflejan una proporción de asalariados mayor a la de los trabajadores por cuenta propia. Además, se puede apreciar que, dentro del grupo de los no asalariados, los empresarios sin asalariados o trabajadores independientes son los que mayor peso tienen en las dos poblaciones estudiadas. Por otro lado, los datos indican que la mayor parte de los ocupados, tanto nacionales como inmigrantes, están empleados en el sector privado.

Es importante destacar que, en el caso de los ocupados españoles el peso de los trabajadores por cuenta propia se ha ido reduciendo a lo largo periodo analizado, y en el caso de los extranjeros cayó ligeramente durante la crisis para luego estabilizarse. Por tanto, parece que el “llamado efecto refugio” de los asalariados que tienden a convertirse en autónomos durante los periodos de adversidad económica no se encuentra presente en ninguna de las poblaciones estudiadas.

En referencia a los trabajadores del sector público, el peso de éstos es mayor para el colectivo de españoles que para el de extranjeros. Además, la llegada de la crisis provocó un incremento de este peso en los ocupados españoles, mientras que se redujo para los extranjeros.

5. Tabla de ocupados según su ocupación (cuarto trimestre de 2002, 2008, 2013, 2019 y primer trimestre de 2020)

	Españoles		Extranjeros	
	2002T4	2008T4	2002T4	2008T4
CNO-94				
Dirección de las empresas y de las administraciones públicas	7,62	8,39	5,01	4,09
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	13,02	14,83	6,08	4,37
Técnicos y profesionales de apoyo	10,61	13,65	5,96	3,97
Empleados de tipo administrativo	9,72	10,14	3,91	4,7
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	14,04	15,64	16,78	21,5
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	3,72	2,55	2,33	1,58
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	17,19	13,89	15,13	18,88
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	10,06	9,21	6,06	7,38
Trabajadores no cualificados	13,41	11,15	38,75	33,33
Fuerzas armadas	0,62	0,57	0	0,2
CNO-11	2013T4	2020T	2013T4	2020T1
Directores y gerentes	4,79	3,97	2,63	2,65
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	18,96	20,41	7,58	9,7
Técnicos; profesionales de apoyo	11,3	11,8	4,15	5,7
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	10,9	11,3	3,39	3,97
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	22,18	20,77	27,66	28,1

Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2,63	2,23	1,73	1,48
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	10,8	10,78	12,22	12,76
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	7,5	7,7	5	8,05
Ocupaciones elementales	10,37	10,39	35,59	27,58
Ocupaciones militares	0,58	0,65	0,04	0,01

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

La tabla 5 representa la evolución del porcentaje de la población española y extranjera según su ocupación. En 2011, La Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO)⁵ fue modificada, por lo que la información de las ocupaciones aparece separada de acuerdo con estos cambios. Los datos indican que más del 50% de la población inmigrante estaba empleada en trabajos no cualificados (o elementales) y en servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios en todo el periodo analizado, mientras que sólo alrededor del 28% de la población española se concentraba en estas ocupaciones. Además, las ocupaciones de técnicos y profesionales tienen un mayor peso entre los trabajadores españoles que entre los extranjeros. Por otra parte, las ocupaciones donde se observa una mayor similitud, en cuanto a pesos, para ambos tipos de población son las correspondientes a los trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca. Obviamente, las ocupaciones militares o en las Fuerzas Armadas son la que menor representación tienen en todo el periodo para ambos colectivos.

En cuanto a la evolución de las ocupaciones, en la tabla se observa que, durante la fase expansiva de la economía, el peso de las ocupaciones en trabajos no cualificados se reduce, especialmente para los trabajadores extranjeros. Esta reducción de peso también se produce, en el caso de los españoles, en la mayoría de las ocupaciones, excepto los técnicos, que experimentan un crecimiento. Destaca, para el caso de los inmigrantes, el incremento de más del 28% en el peso de los trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca.

Con la llegada de la crisis, el peso de trabajos en dirección y gerencia se reducen, en mayor proporción en relación al resto de ocupaciones, tanto en el caso de la población española como extranjera. Además, los artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, al igual que los operadores de instalaciones y maquinaria reducen su peso en ambas poblaciones. Por el contrario, la proporción de las ocupaciones en trabajos de servicios de restauración personales, protección y vendedores se incrementa, en especial para los trabajadores españoles. Del mismo modo, el peso de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales aumenta, en especial en la población extranjera.

⁵ El Código Nacional de Ocupaciones (CNO) es una clasificación llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que tiene por objeto acotar los diferentes ámbitos ocupacionales con el fin de poder garantizar el tratamiento uniforme de datos estadísticos. El transcurrir del tiempo conlleva la pérdida de funcionalidad de las clasificaciones, siendo necesaria su revisión periódica para mantener la adecuación de la clasificación a la realidad del momento. La CNO-11 es la última actualización.

6.3 GANANCIAS MEDIAS ANUALES POR TRABAJADOR ESPAÑOL Y EXTRANJERO

La brecha salarial entre españoles y extranjeros es un tema de mucho interés a la hora de estudiar la situación de ambas poblaciones en el mercado laboral. La tabla 6 refleja las ganancias medias anuales por trabajador nacional e inmigrantes desde 2008 a 2017, puesto que son los únicos datos disponibles.

6. Tabla de las Ganancias medias anual en euros por trabajador español y extranjero (2008-2017)

Ganancia media anual por trabajador	Españoles	Extranjeros
2008	22.485,64	14.986,01
2009	23.018,58	15.406,23
2010	23.335,39	16.409,57
2011	23.429,41	16.071,11
2012	23.232,42	15.637,80
2013	23.181,18	15.651,94
2014	23.237,94	17.374,57
2015	23.543,48	16.478,40
2016	23.605,82	16.564,71
2017	24.116,92	17.294,44

Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

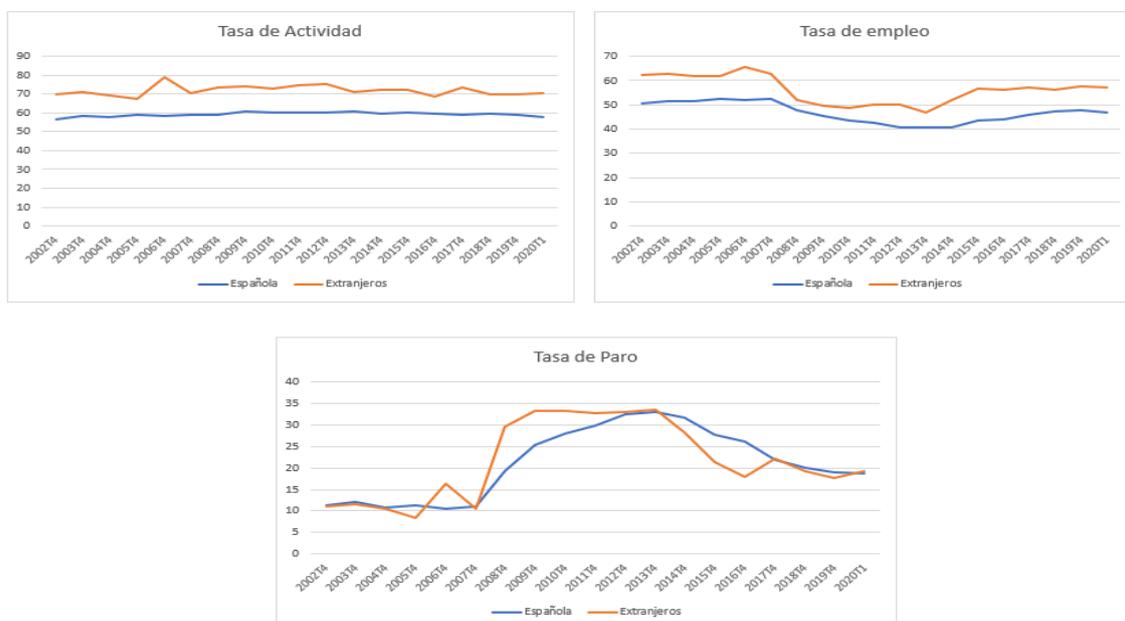
En principio, podría pensarse que, dado que los extranjeros suponen un incremento de la oferta laboral, esto podría traducirse en un descenso en los salarios de la población española. Sin embargo, la mayoría de los estudios sobre inmigración y mercado laboral desmienten esta idea. Autores como Carrasco (2008), González y Ortega (2011, 2014) concluyen en sus trabajos que los extranjeros no provocan ninguna alteración en el salario de los españoles.

Centrándonos en la brecha salarial de las poblaciones estudiadas, observamos en la tabla 6 una diferencia importante entre las ganancias medias anuales de ambos colectivos, ya que los trabajadores inmigrantes cobran un promedio de 7.131,20 euros menos que los ocupados españoles a lo largo del periodo estudiado, aunque esta diferencia se ve algo reducida en los últimos años de la tabla. Izquierdo *et al.* (2009) consideran que esa diferencia desaparece con el paso de los años de residencia del extranjero en España (proceso de asimilación). En la revista Bez se expresa que “Esta situación no es exclusiva de España. Un estudio del Instituto de Estudios sobre el Mercado Laboral alemán (IAB), el think tank de la Oficina Federal de Empleo, revela que “los trabajadores extranjeros que se incorporan al mercado laboral de este país comienzan cobrando solamente un 64% del sueldo promedio alemán”. Por lo que podemos concluir que la diferencia que existe entre el salario de los españoles e inmigrantes podría cambiar con la adaptación de estos últimos en el mercado de trabajo. Dado que los datos de la tabla son a nivel agregado sin recoger exactamente el tiempo de residencia de trabajadores concretos, estas conclusiones deben tomarse con cautela.

7. PRINCIPALES MAGNITUDES LABORALES EN CANARIAS.

En este apartado se analiza la evolución de las principales magnitudes laborales en Canarias, con el objetivo de comparar la situación en el mercado laboral canario entre los extranjeros y los españoles. Para ello, el gráfico 8 refleja la evolución de las tasas de actividad, ocupación y paro desde 2002 hasta el primer trimestre de 2020 de la población nacional e inmigrante. Este análisis permitirá analizar el efecto que los cambios de la economía española han tenido sobre la situación laboral de ambas poblaciones.

8. Gráfico de la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro de Canarias (2002-2020)



Fuentes: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística.

Como se observa en el gráfico 8, y al igual que ocurre a nivel nacional, la participación de los extranjeros en el mercado de trabajo es superior a la de la población española en todo el periodo estudiado, confirmando que la mayor parte de los extranjeros en edad de trabajar que llegan a esta región también ofrecen su fuerza laboral en el mercado de trabajo.

En cuanto a la evolución del empleo, se observa una tendencia procíclica similar para las dos poblaciones analizadas, al igual que ocurre a nivel de todo el país. Así, en la época de expansión económica, la tasa de ocupación de los inmigrantes supera en más de 10 puntos porcentuales al de la población española, diferencia algo menor que la que ocurre para los datos a nivel nacional. En el periodo de crisis (2008-2013), el empleo se ve afectado tanto para la población española como extranjera, aunque los inmigrantes se ven más perjudicados, ya que tienen un descenso en su tasa de empleo de más de 4% en promedio anual (ligeramente por debajo del 5% correspondiente a lo que ocurre en el total del país). Con la mejora de la economía se han ido recuperando muchos puestos de trabajo en el Archipiélago, aunque en menor medida de lo que ocurre a nivel estatal, teniendo lugar un crecimiento promedio anual del empleo de los extranjeros de 2,6% y del 3,6% para los españoles. Los datos para el primer trimestre de 2020 recogen una caída de empleo, (mayor para los inmigrantes), probablemente también recogiendo parte del efecto del inicio de la pandemia del COVID-19.

En cuanto a la evolución del desempleo, el gráfico muestra que las tasas de paro de los inmigrantes siguen una tendencia más irregular que la que seguían a nivel de todo el país, mientras que su evolución para el colectivo de españoles es similar a la que tiene lugar a nivel estatal. Los datos también muestran que la llegada de la crisis afectó más a la población extranjera que a la española, ya que la tasa del paro del primer colectivo creció a un mayor ritmo que para el segundo, especialmente en los primeros años de la recesión, ya que el desempleo de los inmigrantes permaneció más o menos estable durante el resto de los años de la crisis, experimentando una fuerte caída con la mejora de la economía a partir de 2014.

8. CONCLUSIONES

En esta Memoria de Trabajo Fin de Grado se analiza si el efecto del ciclo económico en el mercado laboral ha sido similar o diferente para la población extranjera en relación a la nacional. Además, se estudia si las características personales y del puesto de trabajo han influido en este efecto de las oscilaciones de la economía en los diferentes colectivos de trabajadores. Para ello, se utilizan datos del Instituto Nacional de Estadística (concretamente para el periodo desde 2002 hasta la actualidad), que suministra información detallada sobre la situación laboral tanto de la población española como de la extranjera.

El análisis del perfil del emigrante que actualmente llega a España revela que no hay diferencias significativas de género entre los inmigrantes que vienen buscando oportunidades de empleo. Además, como es de esperar, la mayoría se encuentra en edad de trabajar y suelen establecerse en las grandes ciudades donde hay más oportunidades de empleo y negocio, especialmente de las Comunidades de Cataluña y Madrid. Los países europeos suelen ser su principal origen,

excepto en la fase de expansión económica, cuando fueron más frecuentes los emigrantes procedentes de América.

Los resultados del análisis llevado a cabo en esta Memoria también muestran una evolución diferente de la situación laboral de ambos colectivos según las fases de la economía, lo que sugiere un impacto diferente del ciclo para ambas poblaciones. De manera particular, los datos muestran que, si bien la ocupación sigue una tendencia procíclica en ambos tipos de población en las fases expansiva (2002-2007) y de recuperación económica (2013 hasta la actualidad), la ocupación del colectivo extranjero fue más dinámica en estos periodos. Sin embargo, la crisis afectó fundamentalmente a la población extranjera, ya que sus empleos estaban más vinculados a los sectores de actividad más afectados por la recesión, especialmente la construcción.

Además, los resultados muestran que las características territoriales, personales y del puesto de trabajo han influido en el diferente efecto que las oscilaciones de la economía han tenido sobre ambos tipos de trabajadores. En este sentido, a finales del periodo de expansión, las CC.AA. presentaban una mayor heterogeneidad en sus tasas de ocupación, siendo Madrid y Cataluña las regiones con mayores tasas de empleo de la población nacional, mientras que los extranjeros mostraban una mayor ocupación en las regiones del norte y Madrid. Sin embargo, con la llegada de la crisis, la reducción en las oportunidades de empleo en todo el país redujo las diferencias entre regiones.

Los datos revelan que los extranjeros muestran mayores tasas de empleo que los españoles, independientemente del sexo a lo largo de todo el periodo analizado. No obstante, la población inmigrante sufrió más que la española los efectos de la crisis, especialmente las mujeres, lo que podría recoger un doble tipo de discriminación hacia este colectivo en la fase recesiva de la economía: ser extranjera y ser mujer.

Otro resultado a destacar es que los trabajadores más jóvenes, tanto españoles como extranjeros, son los que experimentaron las mayores caídas en las tasas de ocupación como consecuencia de la crisis económica, superando en ambos casos una reducción de más de 52 % entre 2007 y 2012. Para el resto de los grupos de edades, los extranjeros sufrieron más el azote de la crisis respecto a sus homólogos españoles.

El papel del nivel educativo no es el mismo para ambos tipos de trabajadores según el ciclo económico. Así, para el caso de los españoles, y a lo largo de todo el periodo analizado, la formación es más importante que para el caso de los extranjeros en su acceso al empleo. Sin embargo, esto no parece reproducirse para el caso de los inmigrantes, ya que no siempre (por ejemplo, en los años de la fase expansiva y crisis económica) los de mayor nivel educativo presentaban una mayor tasa de ocupación. Los datos más recientes sí que muestran una relación más directa entre nivel de formación y acceso al empleo, tanto para el caso de trabajadores españoles como extranjeros.

Por otro lado, los resultados confirman que se produce el llamado fenómeno de asimilación, ya que la ocupación de los extranjeros aumenta con el tiempo de residencia en España, indicando la consolidación de la población extranjera en el mercado laboral español.

Los datos muestran que la agricultura y la construcción son los sectores en los que la población extranjera, en relación a la española, presenta las mayores tasas de empleo a lo largo del periodo analizado. Durante la fase de expansión económica, se observa un incremento de la ocupación de los extranjeros en todos los sectores, aunque con la llegada de la crisis, la mayor pérdida de peso sectorial en la ocupación de los inmigrantes tuvo lugar en el sector de la construcción.

El análisis permite señalar que parece que el “llamado efecto refugio” de los asalariados que tienden a convertirse en autónomos durante los periodos de adversidad económica no se encuentra presente en ninguna de las poblaciones estudiadas, ya que el peso de los trabajadores por cuenta propia se ha ido reduciendo a lo largo periodo analizado. Además, durante la fase expansiva de la economía, el peso de las ocupaciones en trabajos no cualificados se reduce, especialmente para los trabajadores extranjeros. Sin embargo, con la llegada de la crisis, las ocupaciones en trabajos de dirección y gerencia son las que más peso pierden para ambos tipos de población.

En lo que a salarios se refiere, los escasos datos que existen a nivel público parecen revelar que la brecha salarial entre trabajadores españoles y extranjeros tiende a reducirse en los últimos años, lo que, con cierta cautela, nos permite señalar que la hipótesis de asimilación parece confirmarse, dado que el tiempo de residencia de los extranjeros en el mercado laboral español les permiten una mayor integración en éste en términos de ganancias y condiciones laborales

Por último, el análisis realizado para el caso de Canarias permite señalar que, en términos generales, el efecto del ciclo económico sobre las principales magnitudes laborales para el colectivo de extranjeros y españoles es similar al encontrado a nivel nacional.

9. REFERENCIAS

Amuedo-Dorantes C, y De la Rica S (2005). Immigrants' responsiveness to labor market conditions and its implications on regional disparities: evidence from Spain. IZA Discussion Paper No. 1557

Amuedo-Dorantes, C. y De la Rica, S. (2007). “Labour market assimilation of recent immigrants in Spain”. *British Journal of Industrial Relations*, vol. 45, (2).

Angrist, J.D., y Kugler, A.D. (2003). Protective or Counter-Productive? Labor Market Institutions and the Effect of Immigration on EU Natives. *Economic Journal* 113 (488), pp. 302–11.

Antòn, J.I.; Muñoz de Bustillo, R.; Carrera, M. (2012). Raining stones? Female immigrants in the Spanish labour market, *Estudios de Economía*, ISSN 0718-5286, Universidad de Chile, Departamento de Economía, Santiago de Chile, Vol. 39, Iss. 1, pp. 53-86.

Blázquez-Cuestas, M. y Herrarte-Sánchez, A. (2016). Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2016. Catálogo general de publicaciones de la Administración General del Estado.

Boletín de Estadísticas Laborales. (2020). Recuperado de <http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/bel/index.htm>

Carrasco-Carpio, C. (1999). Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Carrasco, R. (2003). Inmigración y mercado laboral. Papeles de Economía Española, 98, pp. 94-108.

Carrasco, R. y Ortega, C. (2005). La inmigración en España: características y efectos sobre la situación laboral de los trabajadores nativos. Documentos de trabajo (Laboratorio de alternativas), n.º 80.

Chiswick, B. R. y Miller, P. W. (1998). English language fluency among immigrants in the United States. *Research in Labor Economics*, 17: 151–200.

Cuadrado-Roura, J.R.; Iglesias-Fernández, C. y Llorente-Heras, R. (2006). Does immigration contribute to convergence among regional labour markets in Spain. *Institute of Economic and Social Analysis – SERVILAB. University of Alcalá.*

De Miguel-Luken, V. y Solana, M. (2007). Redes sociales de apoyo: la inserción de la población extranjera. Bilbao, Fundación BBVA.

De Santiago, R. (1993). Teoría clásica y estudios empíricos recientes sobre flujos migratorios. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales* (8), 297-330.

Domingo, A., Gil, F. y Maisongrande, V. (2008). La inserción laboral de los inmigrantes rumanos y búlgaros en España. *Cuadernos de Geografía*, 84, pp. 213-236.

Douglas Massey et al. (1993), Teorías sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación, *Population and Development Review*, Population Council, vol. 19, Nueva York, pp. 431-466.

Farré, L.; González, L. y Ortega, F. (2011). Immigration, Family Responsibilities and the Labor Supply of Skilled Native Women. *B.E. Journal of Economic Analysis and Policy (Contributions)*, 11 (2011), 34.

García-Sánchez, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, ISSN: 2173-1950, 2017, Vol. 7(4), pp. 198-228.

Gómez-Walteros, J. (2010) "La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual", *Semestre Económico*, vol. 13, núm. 26, pp. 81-100.

Gonzalez, P. (2010). The Impact of Education and Host Language Skills on the Labor Market Outcomes of Immigrants in Spain. *Investigaciones de Economía de la Educación*, Chapter 41, 5, 797-823.

Harris, J. y Todaro, M. (1970). Migration, Unemployment and Development; a two sector análisis. *American Economic Review*. Marzo, 1970, pp. 126-142.

Hayek, F. (1997). El uso del conocimiento en la sociedad. *Reis*, 80, pp. 215-226.

Herrera, M.J (2019). El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional. *Análisis y reflexión sobre las migraciones en España*. pp. 83-91

Iglesias, C. y Llorente, R. (2006). ¿Integración o segmentación laboral de los inmigrantes en el mercado de trabajo? Un análisis de cohortes. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social, Documento de Trabajo 07/2006.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Recuperado de <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>

Instituto Canario de Estadísticas (2020). Recuperado de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/menu.do?uripub=urn:uuid:73ddfdc7-1d04-4900-9512-d6d346e92a08>

Kogan A y Garti N. (2006). Microemulsions as transdermal drug delivery vehicles. *Adv. Colloid Interface Sci.* 123–126, 369–385.

La Organización Internacional de Migración. (2020). Recuperado 2020, de <https://www.iom.int/es>

León, A.M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*, páginas,7, pp. 59-76.

Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización. (2013, 28 septiembre). Recuperado 2020, de <https://www.boe.es/eli/es/l/2013/09/27/14>

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. (2000, 12 enero). Recuperado 2020, de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544#:~:text=Ley%20Org%C3%A1nica%204%2F2000%2C%20de,Espa%C3%B1a%20y%20su%20integraci%C3%B3n%20social>.

Llorente-Heras, R. y Dueñas-Fernández, R. (2019). El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional. *La integración laboral de los inmigrantes en España desde una perspectiva económica*. Pp. 193-205

Martínez-Buján, R. (2010). La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional. Cuadernos de Relaciones Laborales Vol. 29, núm. 1, pp. 93-123.

Maya Jariego, I. (2004). La formación de comunidades de inmigrantes: desplazamiento en cadena y contexto de recepción. Araucaria, 5 (12), 83-91.

Molpeceres L. (2012). Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España. Cuadernos de Relaciones Laborales. 2012;30(1):91-113.

Oso, L. y Parella, S. (2012). Inmigración, género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España. Cuadernos de Relaciones Laborales, Vol. 30, Núm. 1, pp. 11-44.

Pajares, M. (2007a). Inmigrantes de este. Proceso migratorio de los rumanos. Barcelona, Icaria.

Piore, M.J. y Doeringer, P.B. (1985). Internal labor markets and manpower analysts. M.E.Sharpe. Inc.. Armonk. New York. London.

Portes, A. y Bach, R. (1985). Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States. Berkeley. University of California Press.

Raimon, R. L. (1962). Interstate Migration and Wage Theory. The Review of Economics and Statistics, Vol. 54.

Ravenstein, E. G. (1885–1889).Laws of Migration. Journal of the Royal Statistical Society, 48: 167–227 y 52: 241–301.

Reher-Sullivan, D. (2019). El fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional. Algunas reflexiones ante un nuevo ciclo migratorio en España. pp. 149-153

Requena-Santos, F. (2006). Redes sociales, mercado de trabajo y migraciones. X congreso de inmigración, Universidad de Almería.

Sallé-, M^a A.; Molpeceres, L. y Óngil, M. (2009). Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Madrid: Instituto de la Mujer.

Simon, H. Ramos, R. y Sanromá, E. (2009): "Immigrant wages in the Spanish labour market: Does the origin of human capital matter". IZA WP 4157.

Simon, H. Ramos, R. y Sanromá, E. (2014). "Immigrant Occupational Mobility: Longitudinal Evidence from Spain." European Journal of Population 30(2): 223–55.

Simon, M. C. (1989). Has anything changed? Current characterizations of men, women, and managers. Journal of Applied Psychology, 74, 935-942.

Stark, O. (1991) Migration of Labor. Cambridge: Basil Blackwell

Todaro, M. P. (1969). A model of labor migration and urban unemployment in less developed countries. *American Economic Review*, March.